



# Eventos extremos y desastres



**Vista nocturna al Volcán Villarrica, uno de los volcanes con mayor registro históricos de erupciones de Sudamérica.**

Foto: Fundación Imagen País.



## Eventos Extremos y Desastres

Chile enfrenta diferentes amenazas debido a sus condiciones geográficas y/o por las actividades que se desarrollan en el país. Estas amenazas se pueden clasificar según su origen (natural o tecnológica) o según su manifestación (súbita o lenta). Un ejemplo de estas son: inundaciones por efecto de precipitaciones y sistemas frontales, actividad volcánica, incendios, derrames de hidrocarburos en las costas, entre otras.

Dentro de las amenazas producto de las actividades antrópicas, tenemos los incendios y megaincendios, en particular en la temporada 2018-2019, se registró la ocurrencia de 7.219 incendios a nivel nacional, los cuales afectaron unas 80.064 hectáreas. Por otro lado, en el año 2019 se registraron 4 eventos de derrames de hidrocarburos en las costas chilenas, lo que implicó el vertimiento de 14 litros de hidrocarburos al mar.

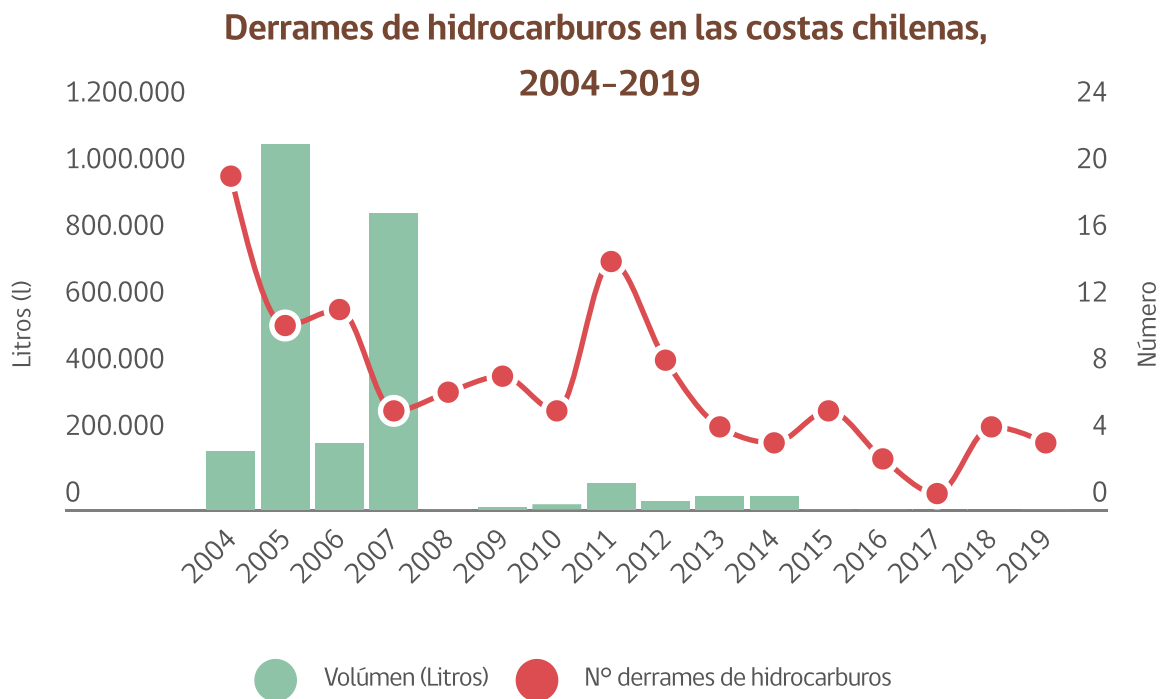
El riesgo de desastres y cambio climático está incluido en la sostenibilidad ambiental. La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) forma parte de la visión integral del desarrollo, y uno de sus enfoques es "Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)", que tiene la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, identificando las amenazas, vulnerabilidades y recursos para el desarrollo de acciones permanente para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

El tipo de desastre se determina según la capacidad de respuesta frente a las amenazas antes mencionadas, por lo que estas pueden ser; emergencias, desastres o catástrofes según su alcance - nivel local, regional o nacional- o bien, según los niveles de la actual normativa que rige la gestión en nuestro país, que corresponde al Plan Nacional de Protección Civil (D.S. N°156/2002 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Además del Plan Nacional de Protección Civil, Chile cuenta con distintas iniciativas que buscan mitigar y/o prevenir los desastres, tales como: la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo, Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Desastres y una Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. El objetivo de este marco normativo es poder gestionar de manera preventiva los riesgos de desastres y así dar protección a las personas, sus bienes y al medio ambiente, mediante el fortalecimiento de las condiciones de seguridad, como factor de mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sustentable. Este marco normativo además está alineado con las estrategias internacionales tales como el Marco Sendai (2015-2030) para la Reducción de Riesgos de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## I-ED1. NÚMERO DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN EL PAÍS

Entre 2004 y 2019 se registraron 122 eventos de derrames de hidrocarburos en las costas chilenas, lo que implicó el vertimiento de 2.572.728 litros de hidrocarburos al océano, cuya composición corresponde principalmente a diésel y mezclas oleosas. Desde el 2004 se observa una tendencia a la disminución del número de derrames de hidrocarburos con respecto a los años anteriores, considerando que el 2019 se registraron cuatro eventos que significaron un vertimiento de 14 litros de hidrocarburos (diésel, jet Fuel Oil y aceites lubricantes).



[Download data](#)

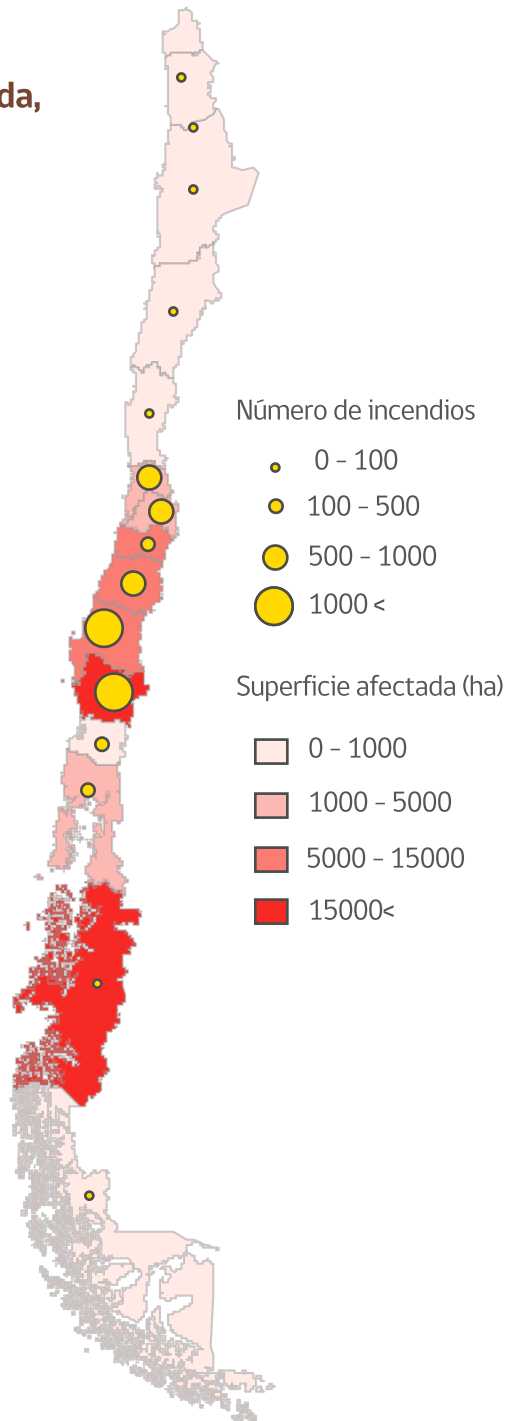
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), 2021.

Descripción	Representa la evolución de la cantidad de derrames de hidrocarburos y los litros vertidos al mar a nivel nacional por año. Este tipo de derrame genera impactos sobre las especies y ecosistemas marinos.
Metodología	A lo largo de las costas chilenas existen 40 terminales marítimas, a través de los cuales se realiza una transferencia masiva de hidrocarburos y otras sustancias nocivas, que constituyen un riesgo potencial para derrames. A esto se suma el alto tránsito de buques tanque que navegan por el mar, desde los centros de producción y yacimientos, hasta las diferentes refinerías a lo largo de todo el país. Existen algunas diferencias con respecto al reporte del año anterior, debido a la información que se ha actualizado en la base de datos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) por cierre de sumarios, y resultado de investigaciones, entre otros.
Fuente de los datos	Dirección de Intereses Marítimos y Medio Ambiente (DIRINMAR), Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), 2021.

## I-ED2. INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA

Durante la última temporada de incendios forestales (2018-2019), se registró la ocurrencia de 7.219 incendios a nivel nacional, los cuales afectaron aproximadamente 80.064 hectáreas. La región más afectada fue La Araucanía, donde se concentró el 35% de la superficie total quemada del país (27.942 hectáreas).

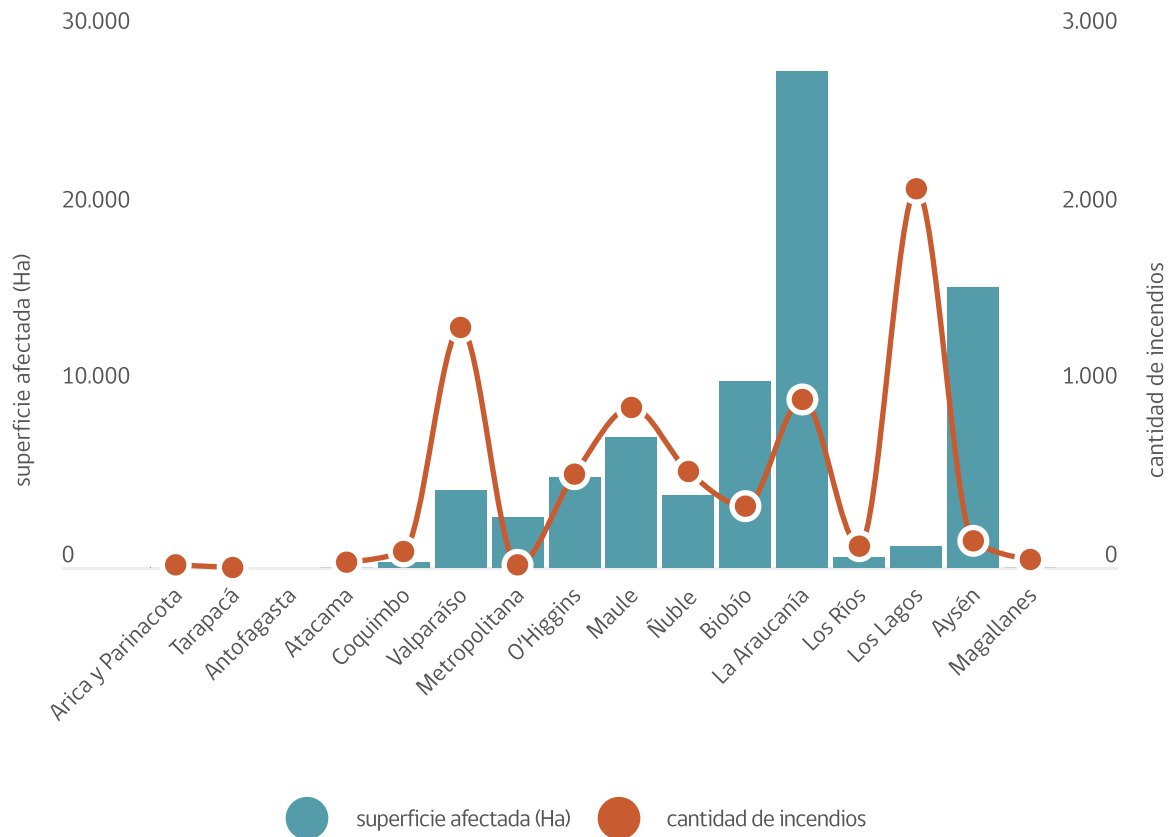
### Incendios y superficie afectada, 2018-2019



 [Download data](#)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2019.

### Cantidad de Incendios y superficie afectada por región, 2018-2019



 [Download data](#)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2019.

Descripción	El número de incendios y superficie afectada permite evaluar la intensidad de los incendios forestales ocurridos en el país, desagregados por región.
Metodología	<p>Para fines conceptuales y estadísticos, se considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendio forestal es el fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, el medio ambiente o la propiedad y bienes materiales, se propaga sin control en terrenos rurales a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta.</li> </ul> <p>- Superficie afectada se refiere a los daños ocasionados por el incendio forestal expresado en hectáreas. Se obtiene con la suma de la superficie afectada en plantaciones (pino, eucalipto y otros), vegetación natural (arbolado, matorral y pastizal) y otras superficies (agrícola y desechos agrícolas).</p> <p>La temporada de incendios para un año, comprende desde el 01 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente. La superficie afectada está expresada en hectáreas.</p>
Fuente de los datos	Corporación Nacional Forestal (CONAF), 2021.